

 Presentación de Informes de Contratistas Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión	
Informe de Actividades Final	
Contrato No. 074 del año 2018	
Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales a Función Pública para apoyar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades del orden territorial que le sean asignadas; en desarrollo de la tercera fase de la Estrategia de Gestión Territorial	
Periodo reportado: Del 22 de enero al 21 de agosto de 2018	
Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligaciones Específicas	
1) Participar en las jornadas de preparación, seguimiento y evaluación, relacionadas con el modelo de gestión y portafolio de servicios de Función Pública, el Proceso de Asesoría Integral, el Plan de Acción Integral (PAI), la Estrategia de Gestión Territorial y la articulación con el MIPG, en el lugar que convoque la Entidad.	<p>Con el fin de cumplir a cabalidad la presente actividad, durante el periodo del contrato se asistió a eventos tanto virtuales como presenciales Así: Del 6 al 9 de febrero, en las jornadas de preparación de la estrategia en la Ciudad de Bogotá 6 de marzo, se atendió videoconferencia con Jaime Urazan y clara Collazos para aclarar nuestras actuaciones en las entidades. 7 de abril, sesión extraordinaria de evaluación del primer trimestre en la Ciudad de Bogotá 26 de abril, videoconferencia para aclarar roles de gestores e implementadores en territorio y cargue de información en SharePoint 31 de mayo, información sobre cierres de Pat y apoyo a eventos nacionales. 12 de junio, construcción de taller Departamental para la implementación de MIPG desde la dimensión 7, en la ciudad de Bogotá. 3 de julio, videoconferencia aclaración de conceptos sobre lineamientos 4 y 5 10 de agosto, videoconferencia para dar claridad sobre lineamiento 6 de construcción de productos a entregar. Cada uno de los eventos tuvo un aporte significativo para poder culminar con éxito el proceso de acompañamiento en las entidades priorizadas, así como para poder construir los productos requeridos en el marco del contrato.</p>
2) Apoyar la implementación del MIPG en las entidades del orden territorial asignadas en desarrollo de la tercera fase de la Estrategia de Gestión Territorial.	<p>El apoyo a las entidades priorizadas de los Departamentos de Nariño y Putumayo se realizó tanto de manera presencial como virtual y mediante llamadas telefónicas, toda vez que constantemente se presentaron dudas e inquietudes al interior de cada entidad sobre la implementación del MIPG y sobre los conceptos de cada una de las políticas que hacen parte del modelo. Es importante resaltar, que tal como se describe en las lecciones aprendidas del producto 1, no todas las entidades priorizadas presentaron el mismo interés y nivel de avance en la implementación del modelo, por lo que las visitas presenciales que se describe a continuación no son las mismas para cada entidad. En el departamento de Nariño se suscribieron 12 validaciones políticas, no obstante por motivos de seguridad pública solo se pudo trabajar en el apoyo en 9 entidades, las 3 entidades (El charco, La Tola y Mosquera) donde no se pudo apoyar están ubicadas en la costa pacífica, que actualmente atraviesa problemas de orden público intenso. Del mismo modo en el departamento de putumayo no fue posible Realizar el taller de inmersión con la Alcaldía de Santiago, ya que no se presentó en la fecha del taller. Las vistas realizadas a cada entidad en el marco del apoyo para la implementación de MIPG a las entidades priorizadas fueron: Alcaldía de Pasto: 7 --- Alcaldía de Sandona: 2 --- Alcaldía de Ricaurte: 2 --- Gobernación de Nariño: 6 --- Hospital Universitario Departamental de Nariño: 4 --- Hospital Clarita Santos E.S.E: 3 --- Hospital Civil de Ipiales: 3 --- Instituto Departamental de Salud de Nariño: 6 --- Empresa de Servicios Públicos de Sandona EMSAN E.S.P: 2 --- Gobernación de Putumayo: 2 --- Alcaldía de Mocoa: 2 --- Alcaldía de Puerto Asís: 2 --- Alcaldía de Villagarzón: 2 --- Alcaldía de Orito: 1 --- Alcaldía de Colon: 1 --- Alcaldía de Santiago: 0 --- Alcaldía de Puerto Caicedo: 1 --- Aguas de Mocoa E.S.P: 2 --- Emporito E.S.P: 1 --- Hospital José María Hernández E.S.E: 2 --- Hospital Sagrado Corazón de Jesús E.S.E: 1 Adicionalmente se realizaron 6 talleres departamentales de implementación del MIPG desde la dimensión 7 en los departamentos de Valle, Putumayo, Nariño, Huila, Caldas, Risaralda y Quindío. Del mismo modo se apoyó el desarrollo de 2 talleres más en los departamentos de Tolima y Cauca. En términos generales las entidades, 86% de las entidades cuentan con los actos administrativos de constitución del comité institucional de Gestión y desempeño, mientras el 14% restante ya lo tiene proyectado y pendiente de revisión de la oficina jurídica que es el caso de la Gobernación de Nariño y la Empresa de Servicios Públicos de Sandona EMSAN E.S.P. En la actualidad todas las entidades se encuentran trabajando en autodiagnósticos y consolidando ya los planes de acción de las políticas priorizadas para poder presentar al comité y poder implementarlo.</p>
3) Apoyar en las gobernaciones, la identificación de las personas clave, para empoderarlas con los temas del MIPG y por ende del portafolio integral de Función Pública, para que de esta forma se involucren en la asistencia técnica municipal para apoyar a las entidades priorizadas y transferirles capacidades.	<p>El proceso de apoyo a las gobernaciones para acompañar la identificación de personas clave al interior de la entidad termino con la identificación de las siguientes personas, que de alguna manera apoyaron y con quienes se trajo en el proceso de acompañamiento para lograr la implementación al interior de la entidad: Gobernación de Nariño: Cristina Moncayo- Jefe de Control Interno, Carlos Danilo Hernández-Subsecretario de asistencia Territorial, Diana Ortiz-Subsecretaria de Talento Humano, Cesar Paredes-Profesional Secretaria General encargado de SIGEP, Fabián Guerrero profesional de Apoyo implementación de MIPG, Natalie Vélez Ponce, Secretaria de TIC e innovación Gobernación de Putumayo: Elián Granda-Jefe de Control Interno, Luz Dary Burbano-Profesional Universitaria Oficina de Talento Humano, Paola Córdoba-profesional de apoyo plataforma SUIT, Jorge López-Profesional Especializado coordinador de la implementación de MIPG al interior de la entidad.</p>
4) Apoyar la validación de la disposición de las entidades territoriales priorizadas, para que se apropien de la asesoría y finalice los PAT construidos en la fase de sensibilización, como paso necesario para iniciar el apoyo a la nueva fase.	<p>La actividad de apoyo a validaciones políticas inicio con llamadas telefónicas a las entidades que participaron en las sesiones de sensibilización del año anterior tanto en el Departamento de Nariño como de Putumayo con un total de mas de 23 llamadas a igual número de entidades, de igual manera en el Departamento de Nariño se acompañó la suscripción de validaciones con las siguientes entidades: Alcaldías: Ricaurte, Sandona y Pasto. E.S.E: Hospital Clarita Santos, Hospital Universitario Departamental de Nariño y Hospital Civil de Ipiales. Gobernación de Nariño, Instituto Departamental de Salud de Nariño y Empresa de servicio públicos de Sandona Emsan E.S.P.</p>
5) Apoyar a Función Pública con la presentación y explicación de los resultados de la línea base del MIPG, obtenida del FURAG II, para que dichas entidades avancen con el plan de adopción del MIPG.	<p>En las 18 de las 21 entidades priorizadas de los dos departamentos Nariño y Putumayo, ya sea en el marco de los talleres de inmersión del Modelo, o en sesiones exclusivas para el tema, se socializaron, explicaron y analizaron los resultados IDI de cada entidad. El propósito de la actividad, es que las entidades cuenten con insumos para establecer la línea base sobre cada una de las políticas que hacen parte del MIPG. Las entidades esta relacionadas en la actividad 2 del presente informe. Es de resaltar que el Hospital Civil de Ipiales y la Empresa de Servicios Públicos de Sandona Emsan E.S.P no presentaron el respectivo informe de FURAG, por lo que no cuentan con los resultados de IDI. De igual manera la Alcaldía de Santiago no se presentó al taller de inmersión por lo que no fue posible realizar la socialización de los resultados.</p>
6) Consultar y concertar aspectos temáticos con los enlaces de las direcciones técnicas de Función Pública para el MIPG, con el fin de fortalecer la comprensión del modelo y su transferencia a las entidades, en ejecución de los PAT.	<p>Los temas trabajados en el marco del presente contrato que requirieron consulta para fortalecer la comprensión del modelo y poder transferir los conocimientos a las entidades de la mejor manera fueron: Política de Talento Humano y SIGEP se trabajó con Ruth Murillo Y Humberto Guapacha. Política de Control Interno, temas de procesos y procedimientos con Andrea Jaramillo y Mongui Gutiérrez Política de Gestión del Conocimiento y la innovación, Sebastián Peña Política de Participación Ciudadana y Racionalización de Tramites, Luz Myriam Diaz Es de relatar que esta actividad se realizó de manera virtual por medio de llamadas telefónicas, correo electrónico y de manera presencial y en diferentes oportunidades de acuerdo con las necesidades e inquietudes de las entidades. Es de resaltar que los temas en lo que se requirió apoyo, fueron los temas que se trabajaron en el marco del apoyo a las entidades priorizadas en los dos departamentos.</p>
7) Apoyar la recopilación de la información clave de la ejecución de los PAT, con el fin de disponer de insumos para su sistematización, de acuerdo con los lineamientos que entregue la DDO.	<p>El soporte del cumplimiento de la presente actividad, se evidencia en la información reportada semanalmente a través de SharePoint, toda vez que la recopilación de la información clave de ejecución de los PAT, las entidades plasmaron tanto en los formatos de seguimiento como en los cierres de PAT. Para el caso de los dos departamentos asignados se cuenta con más de 30 temas cerrados y 50 formatos de seguimiento que contiene información de la implementación del Modelo. Adicionalmente, se entrega 21 tableros de control, uno por cada entidad con la información de los avances reportados y observados. Es preciso resaltar, que como soportes de las actividades de recolección de información, semanalmente en SharePoint conjuntamente con los registros de seguimientos y cierres de PAT, se cargaron los registros fotográficos que den cuenta del cumplimiento de la actividad.</p>
8) Apoyar la identificación de aspectos que se constituyan en buenas prácticas y lecciones aprendidas, con el fin de realizar su consolidación, siguiendo los lineamientos de la DDO.	<p>Las buenas prácticas identificadas en el transcurso del presente contrato se describieron en cada uno de los informes mensuales así: Gobernación de Nariño: Gobierno Abierto Alcaldía de Pasto: Firma de convenio con el Departamento Administrativo de Presidencia de la Republica, para fortalecer y trabajar en temas de transparencia. Y elaboración de un cronograma que involucra a todo el equipo directivo con el liderazgo del Alcalde que demuestra el compromiso de la entidad y su Alcalde en la implementación del Modelo. Gobernación de Putumayo: cuenta con equipo de contratistas para la implementación de MIPG en cada una de las secretarías que hacen las veces de enlace con el coordinar de la implementación del modelo en la entidad. Tiene certificada 4 procesos en ISO 9001. Y se implementó la estrategia que involucro servidores de todas las dependencias para la elaboración de los autodiagnósticos. Hospital Civil de Ipiales: Tiene dentro de sus fortalezas la operación de un sistema de gestión de calidad maduro, y cuentan con la acreditación en salud. Hospital Universitario Departamental de Nariño: certificación integral ISO 9001-14001-18001, acreditación en salud. También elaboro cronograma en conceso con los líderes de política en el marco de la primera sesión del comité institucional de gestión y desempeño Instituto Departamental de Salud de Nariño: autodiagnósticos en red, para que los responsables de ejecución de política respondan y se consolida respuestas. Mensualmente con todos los Servidores de la entidad realizan capacitación de todas las políticas del MIPG. Entidad también certificada en ISO 9001</p>

<p>9) Articular las agendas territoriales con la oferta de Función Pública que organizan los Gestores Regionales y con el equipo territorial de la DDO, en lo relacionado con la fijación de fechas, tiempos de asesoría en campo, necesidades temáticas y sus respectivas direcciones técnicas, así como las rutas metodológicas para abarcar el mayor número de entidades asesoradas.</p>	<p>Con el ánimo de articular las agendas territoriales se establecieron canales de comunicación con los dos gestores territoriales de los departamentos asignados, con el propósito de coordinar todo lo relacionado con la realización de los talleres en territorio diferentes a preliminares de MIPG, dicho proceso se llevó a cabo de manera permanente, para el departamento de Nariño con Harold Benavides y para el departamento de Putumayo Lina Padilla.</p> <p>Fruto de la coordinación se pudo llevar a cabo los siguientes talleres, para el departamento de Nariño:</p> <p>GETH, Instituto Departamental de Salud de Nariño, Hospital Universitario Departamental de Nariño, alcaldía de Sandona y sus descentralizadas y Alcaldía de Pasto, los días 13,14,15 y 16 de marzo</p> <p>Racionalización de trámites y SUIT, todas las entidades priorizadas, más otros municipios del departamento, 19 y 20 abril</p> <p>Inducción de Jefes de Control Interno, todas las entidades del departamento, 11 de mayo</p> <p>GETH y SIGEP, entidades priorizadas y otros municipios, del 5 al 8 de junio</p> <p>Participación Ciudadana, todas las entidades priorizadas, 19 y 20 de junio</p> <p>Líneas de Defensa y mapas de aseguramiento, todas las entidades del departamento, 16 y 17 de julio</p> <p>Implementación del MIPG desde la dimensión 7 de control interno, entidades priorizadas y otros municipios, 23 julio</p> <p>Mientras que los talleres que se coordinaron para Departamento de Putumayo fueron:</p> <p>SIGEP, Alcaldías de, Colon, Santiago, Puerto Asís, Villagarzón, y Hospitales José María Hernández y Sagrado Corazón de Jesús</p> <p>Taller Departamental para la implementación de MIPG desde la dimensión 7 de control interno, 25 de julio, todas las entidades del departamento</p> <p>Inducción de Jefes de Control Interno, 26 de julio en Mocoa para todas las entidades del departamento</p> <p>Procesos y procedimientos, Alcaldías de Mocoa, Villagarzón, Aguas Mocoa E.S.P y Hospital Sagrado Corazón de Jesús</p> <p>Indicadores de gestión, Alcaldía de Orito</p> <p>Rendición de cuentas y servicio al ciudadano, en los municipios de Puerto Caicedo y Villagarzón</p> <p>Riesgos, para la Gobernación</p> <p>Participación ciudadanía, para la Gobernación</p> <p>Manual de funciones, Alcaldía de Orito y Hospital Sagrado Corazón de Jesús</p>
<p>10) Atender de manera directa o a través del equipo técnico de Función Pública, las solicitudes que presenten los comités departamentales, distritales y municipales de gestión y desempeño institucional.</p>	<p>El cumplimiento de esta actividad comenzó con los respectivos talleres de inmersión donde en 20 de las 21 entidades priorizadas se dieron a conocer los lineamientos precisos para la constitución de los comités requeridos acorde al tipo de entidad. De igual manera, con el fin de dar más claridad en el tema, se entregó a las entidades, los formatos establecidos por Función Pública para la constitución de los comités institucionales y territoriales tanto de Gestión y desempeño, así como los relacionados a Control Interno. Además, se apoyó la identificación de personas o líderes claves en las entidades para que acorde a sus roles y responsabilidades asuman el liderazgo de las políticas del modelo según su competencia, de tal manera que se establezca en el acto administrativo quienes serán los responsables de cada una de las políticas.</p> <p>Se podría decir que en una segunda etapa se procedió a revisar la proyección de los respetivos comités para los realizar los ajustes en caso de ser necesarios. Actividad que se realizó de manera presencial y virtual.</p> <p>Una vez las entidades contaron con los comités conformados y en firme, se realizó acompañamiento en la primera sesión del comité, como fue el caso del Hospital Universitario Departamental de Nariño, donde se acompañó en la sesión y que resultado de la misma se aprobó el cronograma de implementación de MIPG en la entidad</p>
<p>11) Apoyar la proyección de convocatorias a las actividades de asesoría para la implementación del MIPG en las entidades territoriales asignadas y gestionar las confirmaciones de asistencia.</p>	<p>En los 7 meses de contrato se logró apoyar la convocatoria para los siguientes eventos relacionados en la actividad 9 del presente informe.</p> <p>El proceso de apoyo a las convocatorias se realizó por medio de llamadas telefónicas y envió de correos electrónicos, esto se hizo con el propósito de lograr la participación masiva y efectiva de personas claves de cada entidad en los talleres desarrollados en las instituciones priorizadas. De igual manera, el proceso se aplicó también con todas las entidades del ámbito de aplicación de MIPG para talleres masivos.</p> <p>De igual manera, es importante resaltar que posterior a la publicación del Decreto 612 de 2018 en el mes de abril, se inicio en todos los eventos realizados en el marco del cumplimiento del contrato, con la socialización y promoción de los equipos transversales, dando cumplimiento a lo establecido en el decreto en mención. Resultado de la presente actividad se inscribieron 7 personas a equipos transversales.</p>
Obligaciones Generales	
<p>1) Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.</p>	<p>Se cumplió el objeto del contrato acorde a los requerimientos definidos por la entidad, evidencia de ello, se reportó mensualmente informes parciales de los avances en cuanto al cumplimiento de las actividades del contrato.</p>
<p>2) Elaborar, de común acuerdo con el supervisor del contrato, un plan de trabajo que establezca el cronograma y actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto, el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes al inicio del plazo de ejecución y estar suscrito por las partes.</p>	<p>Se presentó plan de trabajo concertado con el supervisor acorde a los lineamientos de la entidad durante los 5 días siguientes al inicio del plazo de ejecución del contrato.</p>
<p>3) Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.</p>	<p>Durante los 7 meses de contrato se asistió a todas las reuniones que se realizaron en la ciudad de Bogotá para recibir capacitaciones o lineamientos tendientes a mejorar la ejecución del contrato. Del mismo modo, se participó activamente en las reuniones virtuales que se hicieron mes a mes.</p>
<p>4) Efectuar seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.</p>	<p>Se realizó seguimiento y se cumplió con todos los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual.</p>
<p>5) Entregar al supervisor del contrato el examen médico pre-ocupacional o de ingreso, como requisito para efectuar el primer pago.</p>	<p>Se presentó examen médico pre-ocupacional o de ingreso en el mes de enero, actividad que se reportó en el primer informe del contrato.</p>
<p>6) Presentar un (1) informe de acuerdo con las condiciones de pago que se establezcan, para la ejecución del contrato y un (1) informe final que dé cuenta del cumplimiento integral del mismo, como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que Función Pública solicite en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Se han entregado previo al presente, 7 informes mensuales que dan cuenta de lo ejecutado. Y el presente informe es la consolidación del cumplimiento integral del mismo. Adicionalmente, se adjuntan los tableros de control y dos productos que se elaboraron acorde a los lineamientos establecidos por la DDO.</p>
<p>7) Acreditar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente, presentando los soportes de pago correspondientes, anexos a los informes de ejecución, con el fin de tramitar cada pago.</p>	<p>En cada uno de los 7 informes mensuales se reportó el pago de las planillas correspondientes a cada mes de ejecución del contrato</p>
<p>9) Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.</p>	<p>Se actualizó en el mes de enero y se reportó en el primer informe del contrato</p>
Productos:	
<p>1) Un (1) documento con la sistematización del resultado de la ejecución y evaluación de los PAT construidos en la fase de sensibilización.</p>	<p>Se entrega producto 1 como anexo en archivo adjunto</p>
<p>2) Un (1) documento que consolide las buenas prácticas de la implementación del MIPG y las lecciones aprendidas</p>	<p>Se entrega producto 2 como anexo en archivo adjunto</p>
<p>\\Yaksa\11202ag\2018\DOCUMENTO_APOYO\PLAN_CAPACITACION_TECNICA_TER\1.MIPG\NARIÑO</p>	
<p>\\Yaksa\11202ag\2018\DOCUMENTO_APOYO\PLAN_CAPACITACION_TECNICA_TER\1.MIPG\PUTUMAYO</p>	
<p style="text-align: center;">RODRIGO DAVID NOGUERA FAJARDO Contratista</p>	
<p style="text-align: center;">ALEJANDRO BECKER Supervisor</p>	
<p style="text-align: center;">Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011</p> <p style="text-align: center;">F. Versión 1 Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en Calidad DAFP 1 de 1</p> <p style="text-align: center;">Julio 1 de 2015</p>	